

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día viernes veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/661/2024** de fecha veintidós de julio del año dos mil veinticuatro, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; designada mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración. -----

Héctor Copado Juárez, Coordinador de Recursos Materiales, adscrito a la Unidad de Enlace Financiero Administrativo en su carácter de representante suplente de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/1015-GH/2024 de fecha 19 de julio de 2024.

Diego Armando Cerqueda Torres, Director General de Auditoría Gubernamental, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría; designado mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión. ----

Yanely Fontes Pérez, Directora General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable; designada mediante oficio número SDS/158/2024 de fecha 05 de abril de 2024; quien presenta el punto cuatro del orden del día. -----

José Alfredo Camacho Barrientos, Director General del Fondo de Fomento Agropecuario, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; **Sara Zavala Arzola**, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo

Agropecuario; designados mediante oficio número SDA/512/2024 de fecha 25 de julio de 2024; quien presenta el punto cinco del orden del día. -----

-----**Invitada permanente**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante de la Consejería Jurídica; designada mediante oficio número CJ/0011/2024 de fecha 17 de enero de 2024. --

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa para la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, para la Dirección General de Gestión Ambiental, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2024, referente a la adquisición de fertilizante químico, fertilizante orgánico e insumos a huertos orgánicos correspondiente a los siguientes Programas: 050077.- Apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el Estado de Morelos. 050027.- Programa de apoyo con paquetes para la producción orgánica a productores agrícolas 2024 y 050032.- Apoyo para el establecimiento y equipamiento de huertos familiares en la generación de alimentos en Morelos 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes con voz y voto; dos vocales con voz y voto, es decir siete integrantes con voz y voto; y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** del

Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD28/26/07/2024.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. – Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa para la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, para la Dirección General de Gestión Ambiental, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. -----

Una vez expuesto el punto por Yanelly Fontes Pérez, Directora General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, la cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$964,970.00 (Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SDS/DGPG/0850/2024 de fecha 18 de julio de 2024, suscrito y firmado por la C. Yanelly Fontes Pérez, Directora General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Así mismo solicita se adjudique a la Empresa Periferios y Sistemas, S.A. de C.V. Considerando que la elaboración del oficio de justificación presentado ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte del integrante, para manifestar sus observaciones:** -

-----**Uso de la Voz** -----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

1.- El título no viene en la Ley. -----

R.- Sin solventar. -----

2.- En la página 1, ¿existe la hipótesis que no haya bienes alternativos o sustitutos? -----

R.- Sin solventar. -----

3.- En el tiempo de entrega, no se ha dado mantenimiento. -----

R.- Sin solventar. -----

4.- Estaba considerado que dejaran un stock. -----

R.- Sin solventar. -----

La Secretaría de Hacienda, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En el oficio de justificación, página de la fundamentación. -----

R.- Sin solventar. -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- En los tiempos de entrega, le preocupa a esta secretaría que no de tiempo la entrega antes de octubre. -----

R.- Sin solventar. -----

2.- De acuerdo a la actividad económica de la empresa propuesta, se recomienda que dicha actividad sea acorde a lo que se va adquirir.-----

R.- Sin solventar.-----

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Duda, los accesorios que solicitan, ¿quién realiza el mantenimiento? -----

R.- Sin solventar. -----

2.- Solicitan stock, lo solicitan como excepción, ¿no es contradictorio? -----

R.- Sin solventar. -----

3.- ¿Por qué no utilizan un contrato con mínimos y máximos? -----

R.- Sin solventar. -----

4.- En el oficio de excepción, hay partes que resultan contradictorios. -----

R.- Sin solventar. -----

5.- En el dictamen, página 7, dejo de operar y mencionan que le han dado mantenimiento, aclarar situación. -----

R.- Sin solventar. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Yanelly Fontes Pérez, Directora General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable; manifiesta lo siguiente: --

La Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través de la Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa, solicito el procedimiento de excepción a la Licitación pública Internacional, cumpliendo con todo lo técnicamente establecido en los requisitos que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Por lo anterior, hago constar que, en ningún apartado del Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Morelos aprobado para el ejercicio fiscal 2024 establece que las adquisiciones para realizar mantenimientos preventivos deberán ser previas al día 30 de septiembre de 2024, tal como lo argumenta el Comité para el control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Debido a lo antes expuesto, no se podrán cumplir con los convenios establecidos de la Secretaria de Desarrollo Sustentable con distintos Organismos ambientales derivado de la desaprobación por parte del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para llevar a cabo el procedimiento de excepción a la Licitación Pública Internacional para adquirir refacciones y consumibles para realizar mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos analizadores de gases y monitores de partículas que conforman el sistema de monitoreo atmosférico del Estado de Morelos. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto en contra Presidenta del Comité. -----

Voto en contra Secretario Ejecutivo.-----

Voto en contra, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto en contra, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present around the text, including a large signature on the left and another on the right.]

Voto a favor área solicitante. -----
Resultado de la votación: 2 votos a favor, 4 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD28/26/07/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **mayoría** de votos de los presentes, **NO** aprobar el procedimiento de excepción de la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa para la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio, para la Dirección General de Gestión Ambiental, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2024, referente a la adquisición de fertilizante químico, fertilizante orgánico e insumos a huertos orgánicos correspondiente a los siguientes Programas: 050077.- Apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el Estado de Morelos. 050027.- Programa de apoyo con paquetes para la producción orgánica a productores agrícolas 2024 y 050032.- Apoyo para el establecimiento y equipamiento de huertos familiares en la generación de alimentos en Morelos 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. -----

Una vez expuesto el punto por José Alfredo Camacho Barrientos, Director General del Fondo de Fomento Agropecuario, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; la cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$9,961,900.00 (Nueve Millones Novecientos Sesenta y Un Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.). Según consta el oficio número SDA/UEFA/734/2024 de fecha 20 de junio de 2024, suscrito y firmado por la C. Sara Zavala Arzola, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases.

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

Se somete a votación el punto cinco: -----

Voto a favor Presidenta del Comité. -----
Voto a favor Secretario Ejecutivo. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----
Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 6 voto a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD28/26/07/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N18-2024, referente a la adquisición de fertilizante químico, fertilizante orgánico e insumos a huertos orgánicos correspondiente a los siguientes Programas: 050077.- Apoyo con fertilizante químico para productores ornamentales y agrícolas de hortalizas, sorgo, amaranto y nopal en el Estado de Morelos. 050027.- Programa de apoyo con paquetes para la producción orgánica a productores agrícolas 2024 y 050032.- Apoyo para el establecimiento y equipamiento de huertos familiares en la generación de alimentos en Morelos 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. - Asuntos Generales. -----

PUNTO SIETE. - Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro, se clausura la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria** del año 2024. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: SDS (Archivo Digital) 1.- Oficio número SDS/DGPG/0849/2024 de fecha 18 de julio de 2024. 2.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/2640-AD/2024 de fecha 10 de junio de 2024. 3.- Oficio número SDS/DGP/0850/2024 de fecha 18 de junio de 2024. 4.- Captura SIGEF. 5.- Oficio de justificación número SDS/380/2024 de fecha 18 de julio de 2024. 6.- Modelo de contrato. 7.- Anexo técnico. 8.- Ficha técnica. 9.- Dictamen técnico. 10.- Declinación de la Empresa. 11.- Cotización de la empresa. 12.- Información de la Empresa.-

Integración: SDA (Archivo Digital) 1.- Oficio número SDA/UEFA/847/2024 de fecha 18 de julio de 2024. 2.- Oficio número SH/0022-GH/2024 de fecha 04 de enero de 2024. 3.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/1094-AD/2024 de fecha 11 de marzo de 2024. 4.- Oficio número SH/PPP/DGPGP/1178-AD/2024 de fecha 13 de marzo de 2024. 5.- Oficio número SDA/UEFA/734/2024 de fecha 20 de junio de 2024. 6.- Captura SIGEF. 7.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 8.- Modelo de contrato. 9.- Anexo técnico. 10.- Ficha técnica. 11.- Oficio número SDA/492/2024 de fecha 18 de julio de 2024. 12.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6328 de fecha 10 de julio de 2024. (Reglas de operación). 13.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6332 de fecha 17 de julio de 2024. (Reglas de operación). 14.- Estudio de mercado. 15.- Cotizaciones. -----

Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité.

Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración.
Vocal.

Héctor Copado Juárez,
Coordinador de Recursos Materiales, adscrito a la Unidad de Enlace Financiero Administrativo en su carácter de representante suplente de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/1015-GH/2024 de fecha 19 de julio de 2024.
Vocal.

Diego Armando Cerqueda Torres,
Director General de Auditoría Gubernamental, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría; designado mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024.
Vocal

Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
de la Consejería Jurídica; designada
mediante oficio número CJ/0011/2024 de
fecha 17 de enero de 2024.
Invitada Permanente.

**Vocales Invitados con voz y voto
(Áreas Solicitantes)**

Yanely Fontes Pérez,
Directora General de Proyectos y Gestión
Administrativa de la Secretaría de
Desarrollo Sustentable.

José Alfredo Camacho Barrientos,
Director General del Fondo de Fomento
Agropecuario, Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Sara Zavala Arzola,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo
de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Hoja de firmas del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, de fecha viernes veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro.